

QUINTANA ROO

En 2022 en el Estado de Quintana Roo se celebrarán comicios locales para renovar la Gubernatura y el Congreso del Estado, el cual está conformado por 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 elegidas bajo el principio de representación proporcional, para un total de 25 representantes.

1. Geografía electoral

El Estado de Quintana Roo se divide de cuatro Distritos Electorales Federales

Quintana Roo Distritos electorales federales		
Distrito	Cabecera	Municipios que lo integran
01	Playa Del Carmen	Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum.
02	Chetumal	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othon P. Blanco, Bacalar.
03	Cancún	Benito Juárez.
04	Cancún	Benito Juárez.

Fuente: Instituto Nacional Electoral. <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distribucion>

A nivel local, se integra por 15 Distritos Electorales.

Quintana Roo Distritos electorales locales (2018)	
Distrito	Municipios que lo integran
I	Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas.
II	Benito Juárez.
III	Benito Juárez.
IV	Benito Juárez.
V	Benito Juárez.
VI	Benito Juárez.
VII	Benito Juárez.
VIII	Benito Juárez.
IX	Solidaridad, Tulum.
X	Solidaridad.
XI	Cozumel.
XII	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos.
XIII	José María Morelos, Othón P. Blanco, Bacalar.
XIV	Othón P. Blanco.
XV	Othón P. Blanco.

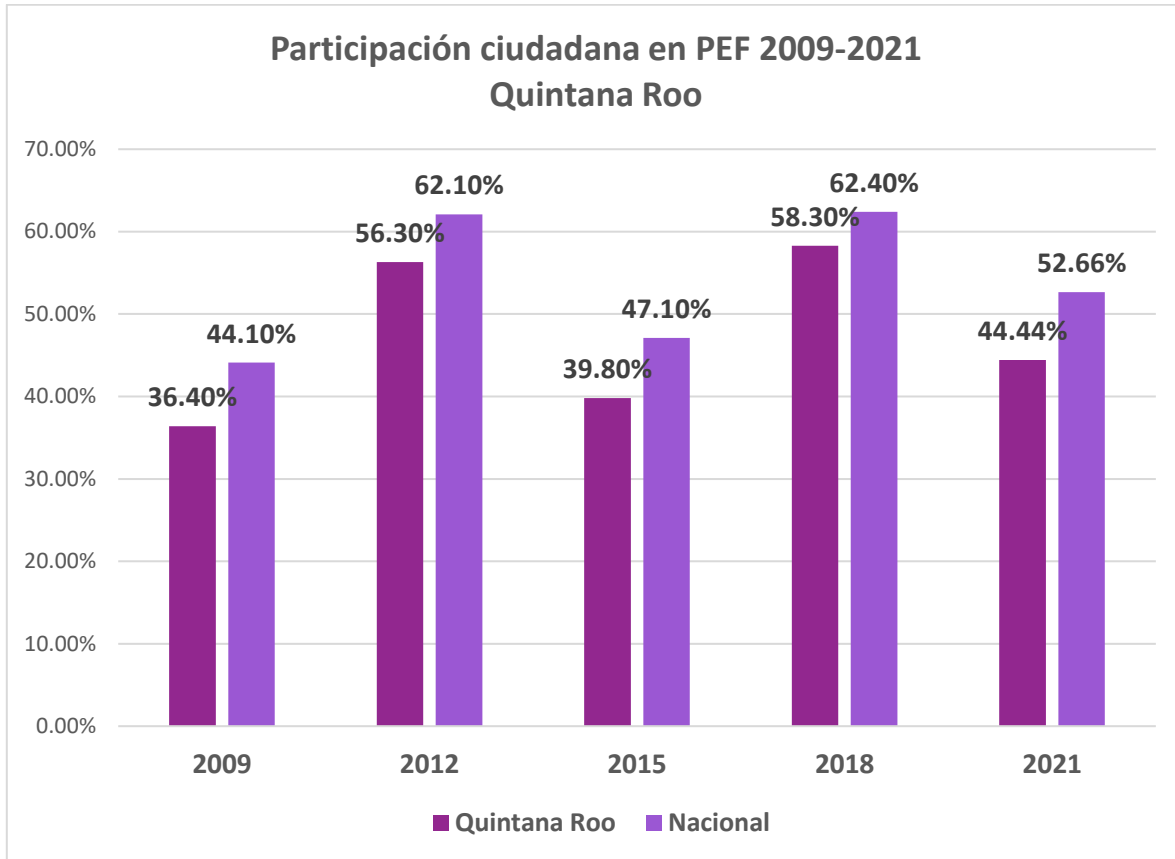
Fuente: Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo
<https://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/local/23/D23.pdf>

2. Participación electoral

2.1) Participación electoral en Procesos Electorales Federales.

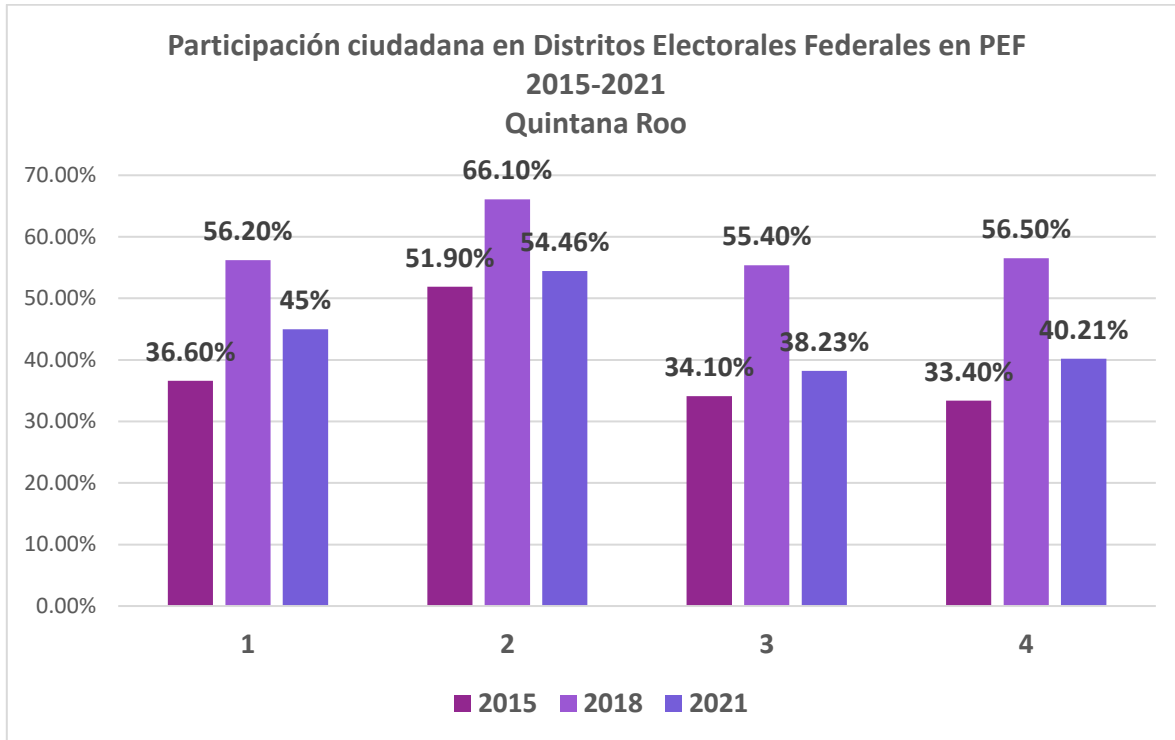
En la última elección federal de 2021, el estado de Quintana Roo tuvo una participación de 44.44%, la cual fue menor a la participación promedio nacional (52.66%). Históricamente, la entidad ha presentado un nivel de participación por debajo del conjunto del país. En elecciones intermedias, esta brecha suele ampliarse, respecto a los comicios presidenciales¹.

¹ Los datos de la sección Participación electoral se obtuvieron de Instituto Nacional Electoral, Mapa interactivo de los conteos censales de participación ciudadana 2009-.2018. <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/>
Consultados en 8 de abril de 2020
Instituto Nacional Electoral, Cómputos distritales 2021. Elecciones federales <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>
Consultado el 12 de octubre de 2021

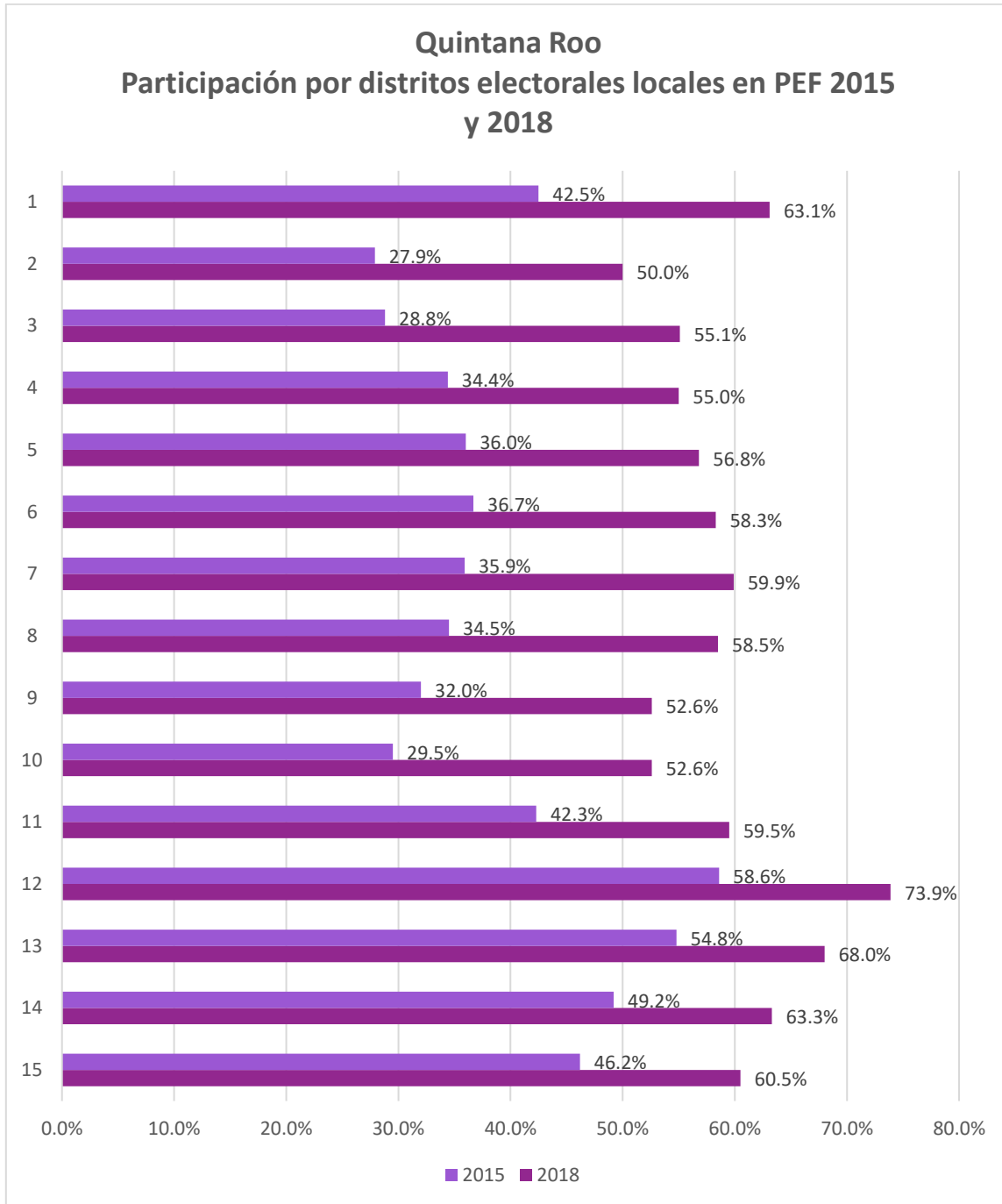


2.2) Participación por Distritos Electorales

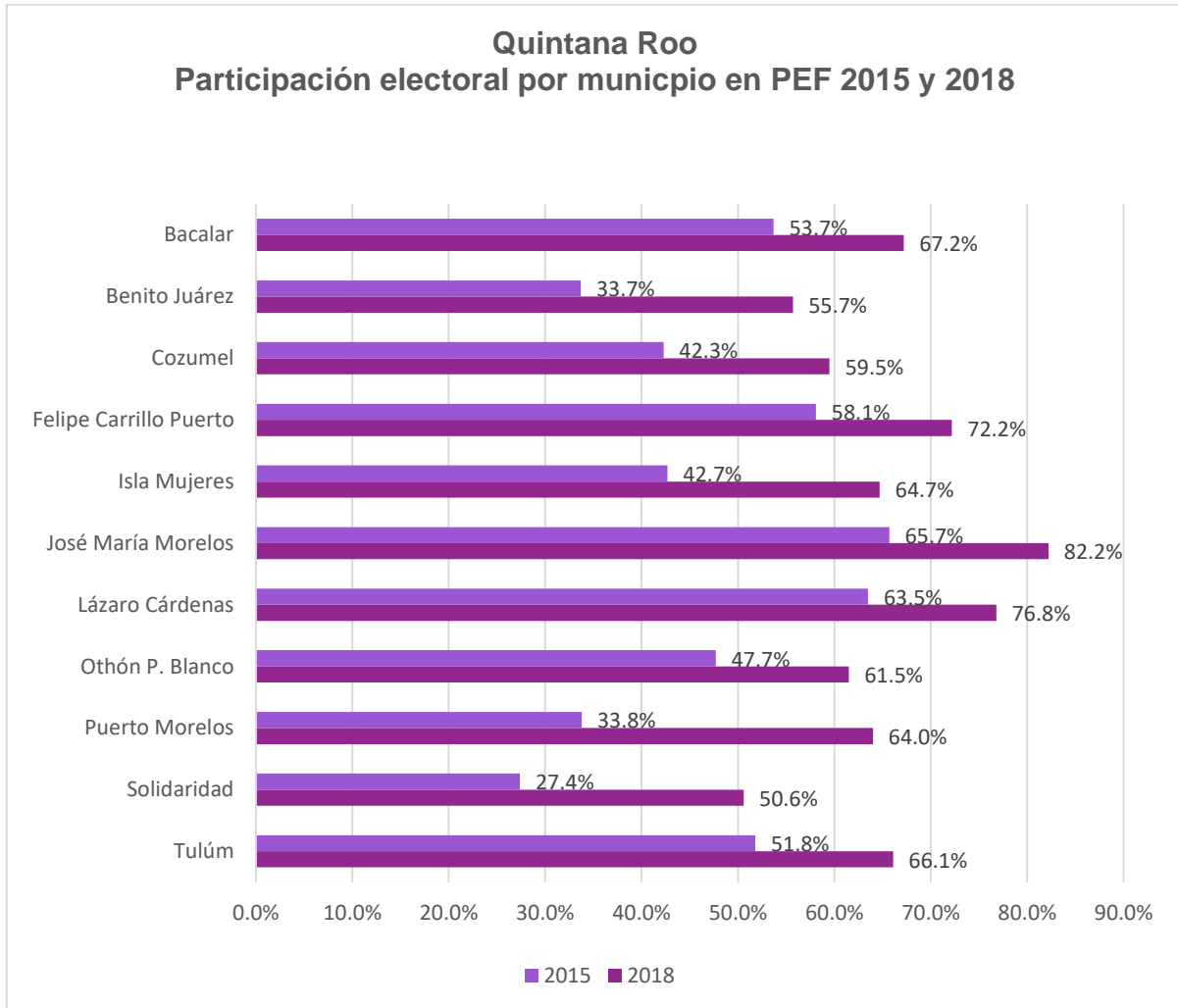
Los registros de participación de los Procesos Electorales Federales de 2015, 2018 y 2021 en los distritos electorales federales, observamos que el distrito 4 es el que menor nivel de participación presenta en 2015, el distrito 3 en 2018. y en 2021 Tanto el distrito 3 como el distrito 4 se ubican en el municipio de Benito Juárez.



Si se divide el nivel de votación emitida en los dos últimos Procesos Electorales Federales en cada uno de los distritos electorales locales, observamos que el distrito 2 local es el que menor tasa de participación tiene en los Procesos Electorales Federales 2015 y 2018. En el distrito 2 local se ubica en una porción del municipio de Benito Juárez.

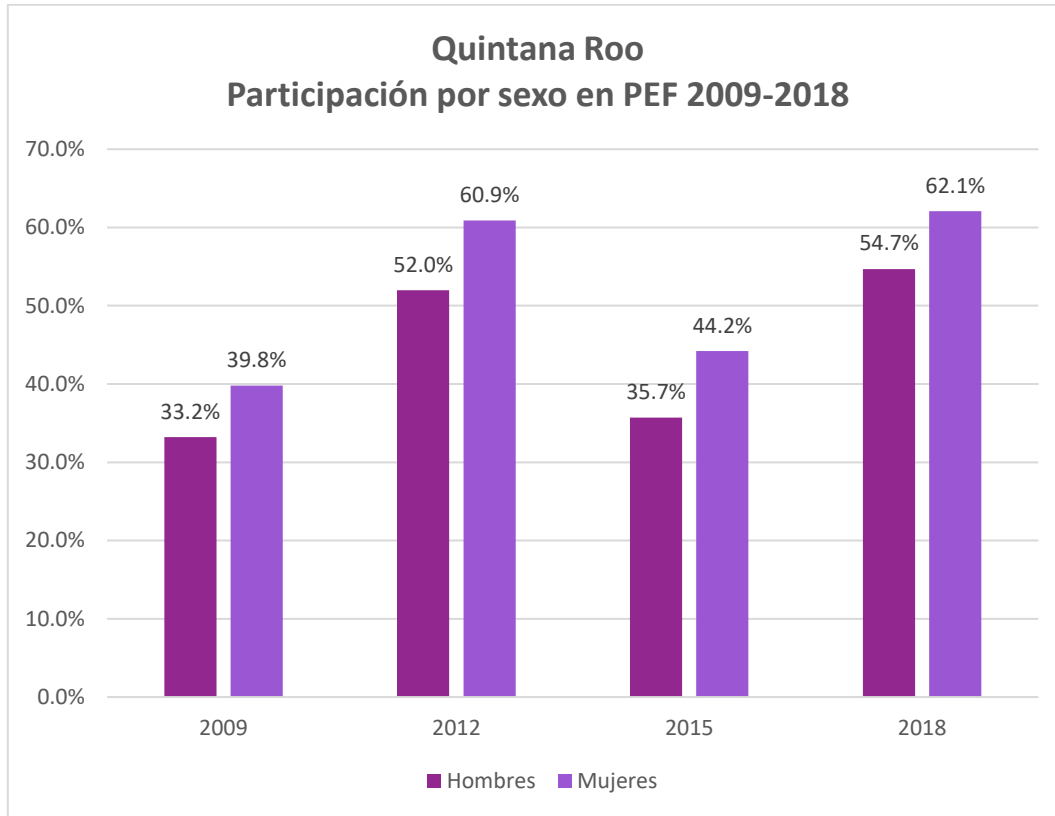


Para el caso específico de Quintana Roo, en la elección de Ayuntamientos 2021, se cuenta con los datos de participación en los Procesos Electorales Federales de 2015 y 2018 por municipio. De esta forma, es posible observar que el municipio de Solidaridad en ambos procesos ha tenido tasas de participación bajas, en relación con los demás municipios.



2.3) Diferencias de participación entre hombres y mujeres

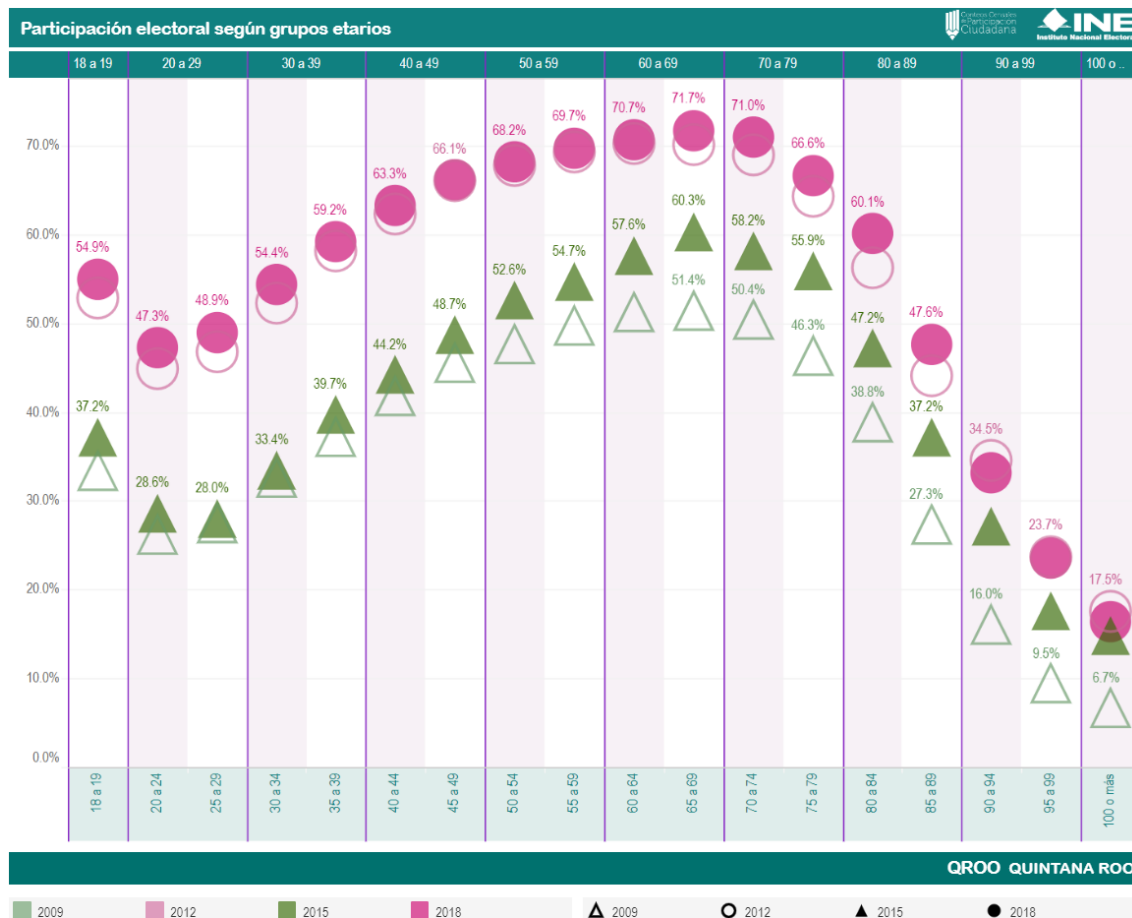
Comparando la participación electoral por sexos en los Procesos Electorales Federales de 2009 a 2018 (en relación con la composición de las listas nominales electorales respectivas) observamos que las mujeres claramente participan más en todas las elecciones. La brecha se mantiene casi igual en procesos puramente legislativos (7% de diferencia) y se mantiene casi igual en los que incluyen la elección presidencial (8%).



2.4) Diferencias de participación por grupos de edad

Cuando se disgregan los datos de participación electoral por grupos de edad en los Procesos Electorales Federales de 2009 a 2018, se puede observar lo siguiente:

- El grupo etario de menor participación, en todos los procesos electorales, es el de 20 a 29 años. Con tasas de participación de entre el 26% y el 27% en elecciones legislativas y de alrededor del 48% en las que incluyen la elección presidencial.
- El grupo etario de mayor participación en todos los procesos electorales, es el de los 60 a 69 años, con niveles de votación del 57% y 60% en elecciones legislativas y del 70% al 71% en las que se vota adicionalmente por la presidencia de la república.
- El grupo de 18 a 19 años tiene una tasa de votación cercana al promedio general en todas las elecciones, la cual desciende drásticamente en el siguiente grupo de edad, como ya vimos.
- Después de los 79 años la tasa de votación desciende de manera sostenida.



2.5) Diferencias de participación por tipo de sección

Las secciones electorales se refieren a las fracciones territoriales de los distritos electorales para la inscripción de los ciudadanos en el Padrón Electoral y en las listas nominales de electores².

El INE define los distintos tipos de secciones electorales:

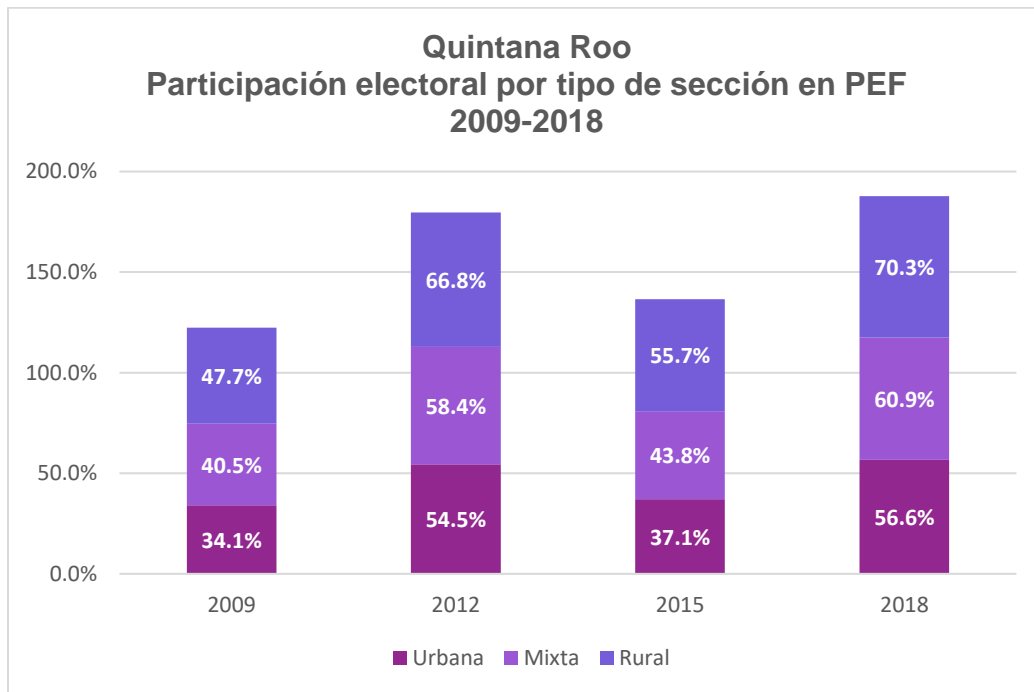
- Sección urbana: Es un conjunto de manzanas bien definidas que forman parte de una localidad urbana, la cual normalmente presenta nomenclatura de calles, cuenta con servicios públicos como son: agua potable, alumbrado público, drenaje, etc.
- Sección rural: Constituida por una o más localidades rurales; se caracterizan porque predominan los espacios abiertos destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes.
- Sección mixta: Área geográfica conformada por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades rurales. Debido a que este tipo de secciones se forman por la combinación de las características descritas en las

² Instituto Nacional Electoral, Guía práctica para el uso de la cartografía electoral. INE, México 2014, pp. 8-11

secciones urbanas y rurales, se puede observar la interacción de espacios destinados a actividades primarias combinados con áreas dedicadas para uso habitacional.

En el estado de Quintana Roo, los datos de participación por tipo de sección presentan algunas variaciones interesantes:

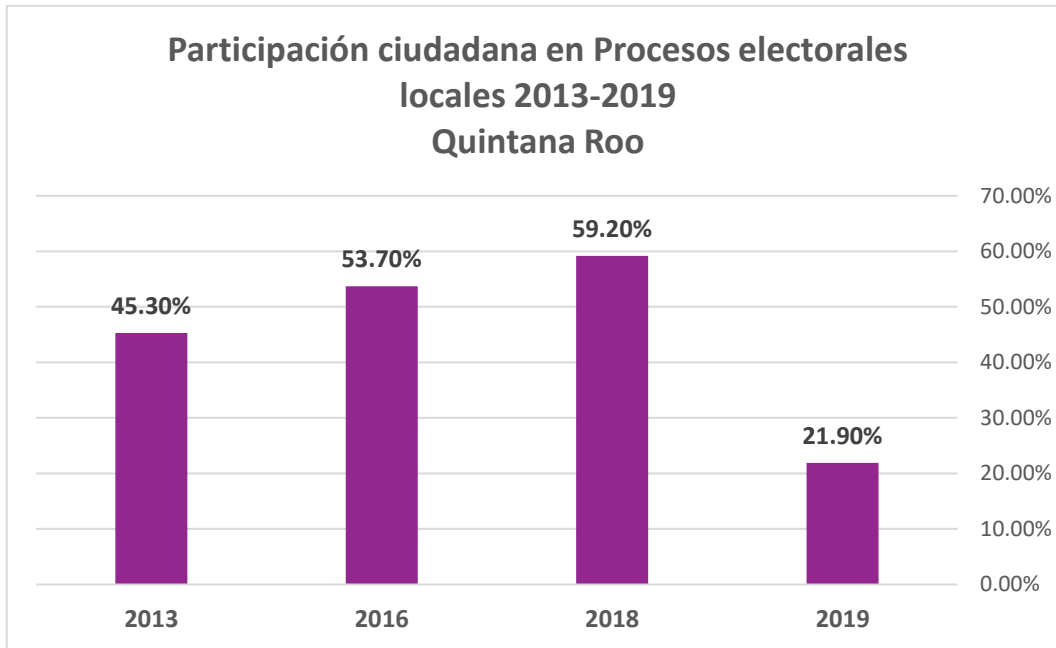
- La población que habita en secciones consideradas rurales votó en mayor proporción en las elecciones federales intermedias 2015 y la presidencial 2018.
- En contraste, las y los votantes residentes en secciones urbanas tienen menor tasa de participación en general, presentando mejor participación en las elecciones en que concurre la presidencia de la república en comparación de las intermedias.
- En las secciones mixtas se ha votado en mayor proporción que las urbanas en los últimos cuatro Procesos Electorales Federales.



2.6) Participación en elecciones locales

En el caso particular de Quintana Roo, ocurre un caso atípico, en las elecciones de integrantes de los ayuntamientos y Congreso local, se observa que en los comicios de 2018 la participación fue mayor, comparado con aquellas en las que se eligió Gobernador en 2016. Por otra parte, en la última elección local en las que se eligieron congresistas (2019), se presentó una muy baja tasa de participación de apenas el 21.90%³

³ Información elaborada por el Instituto Nacional Electoral,



Quintana Roo es una entidad que presenta tasas de participación en Procesos Electorales Federales menor que el promedio nacional en términos generales, incluso con una participación menor al resto del país en las elecciones 2018. Sorprendentemente, observamos que la población de secciones rurales vota en mayor proporción a las otras secciones en los últimos cuatro Procesos Electorales Federales, en tanto que las secciones urbanas muestran una mejoría de participación en las elecciones de presidente de la República, aunque las mixtas votan de forma superior a las secciones urbanas.

3. Democracia cualitativa y cultura cívica

3.1) Confianza en las instituciones

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, en Quintana Roo de una lista de instituciones consultadas entre las y los ciudadanos, las que generan mayor confianza son la familia, el Ejército y la Marina y las y los compañeros de trabajo. Las que

<https://sie.ine.mx/#/site/DECEyEC/views/Participacionprocesoslocales1989-2019/Mapaparentidadyao?:iid=1>

Consultada el 13 de octubre de 2021

menos confianza tienen entre la ciudadanía son la policía, los partidos políticos y las cámaras del H. Congreso de la Unión⁴.

Quintana Roo Calificación confianza en instituciones (2019)	
Familiares	8.2
Ejército y Marina	7.4
Compañeras y compañeros de trabajo	7.3
Universidades públicas	7.2
Escuelas públicas de nivel básico	7.0
Guardia Nacional	6.7
Vecinas y vecinos	6.7
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados	6.6
Instituciones religiosas	6.3
Hospitales públicos	6.1
ONG's	6.0
Comisiones de Derechos Humanos	5.8
Gobierno Federal	5.6
Institutos electorales	5.2
Medios de comunicación	5.1
Empresarias y empresarios	5.1
Servidores públicos	4.9
Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados	4.5
Gobiernos Municipales	4.3
Sindicatos	4.3
Gobiernos Estatales	4.3
Ministerio Público	4.2
Cámaras de Diputados y Senadores	4.1
Partidos políticos	3.4
Policías	3.4

3.2) Percepción de corrupción

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Confianza institucional” Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. México.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>
 Consultada el 12 de octubre de 2021

En Quintana Roo, el 89% de las y los ciudadanos perciben que la corrupción se presenta de manera “muy frecuente” y “frecuente” en su entidad, cifra mayor al mismo agregado a nivel nacional.⁵

Percepción sobre la frecuencia de corrupción (2019)		
Frecuencia	Quintana Roo	Nacional
Muy frecuente	48.4	44.6
Frecuente	41.2	42.4
Poco frecuente	6.5	9.6
Nunca	1.1	1.6

En cuanto al nivel de corrupción percibido en actores específicos, esta es percibida de manera “Muy frecuente” en la policía, los partidos políticos y en los ministerios públicos. Quienes son apreciados como menos corruptos son las y los compañeros de trabajo, vecinas, vecinos y familiares.⁶

Quintana Roo Percepción de corrupción en instituciones y sectores. Respuesta "Muy frecuente" (2019)	
Policías	63.1
Partidos políticos	58.1
Ministerio Público	43.6
Gobiernos Municipales	33.7
Cámaras de Diputados y Senadores	38.2
Gobiernos Estatales	36.7
Sindicatos	33.8
Institutos electorales	26.5
Empresarias y empresarios	28.1
Medios de comunicación	24.9
Gobierno Federal	30.7
Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados	30.5
Comisiones de Derechos Humanos	17.2
Hospitales públicos	16.5

⁵ Instituto Nacional de Estadística u Geografía. “Corrupción” Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017. México. Consultada el 13 de mayo de 2020 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/default.html#Tabulados>

⁶ Ibidem

Instituciones religiosas	12.9
Universidades públicas	9.6
Escuelas públicas de nivel básico	9.1
ONG's	7.5
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados	8.2
Guardia Nacional	9.2
Ejército y Marina	7.7
Compañeras y compañeros de trabajo	5.1
Familiares	2.3
Vecinas y vecinos	2.4

3.3) Uso de tecnologías de la información

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, en Quintana Roo hay una mayor disposición de tecnologías de la información que el promedio nacional.⁷

Quintana Roo		
Disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación		
Tecnología	% de usuarios	
	Quintana Roo	Nacional
Computadora	49.1	44.2
Internet	65.9	60.6
Telefonía (alámbrica y celular)	96.0	93.8

3.4) Índice de Desarrollo Democrático 2020

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es un instrumento destinado al análisis político de fortalezas y debilidades de la democracia mexicana, elaborado con indicadores que

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020.

<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>

Consultado el 14 de octubre de 2021

recogen datos estadísticos. Evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

El IDD-Mex mide 24 indicadores presentados en las siguientes dimensiones:

- I. Democracia de las y los ciudadanos: Se refieren al ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y de las situaciones que los violentan.
- II. Democracia de las instituciones: Se refieren a la calidad de las instituciones y la eficiencia del sistema político para lograr avances democráticos.
- III. Democracia Social: Miden la gestión del gobierno para lograr mejores condiciones de desarrollo social y humano.
- IV. Democracia Económica: Evalúan el desarrollo económico en la generación de mayores oportunidades y mayor equidad.

Respecto a la evaluación del estado de Quintana Roo, el IDD-Mex en su edición de 2020 registra los siguientes resultados⁸:

Quintana Roo con 5,310 puntos, baja un lugar en el ordenamiento nacional con una caída de casi 900 puntos respecto al 2019. Es la sexta vez que obtiene una calificación de desarrollo democrático medio; en el periodo 2013-2015 se ubicaba en el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático y en 2017 registraba su peor puntuación, con 1,710 puntos y una calificación de mínimo desarrollo democrático. En 2018 y 2019 había iniciado una tendencia ascendente que, lamentablemente, presenta en el 2020 un retroceso. Presenta registros inferiores al año anterior en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Económica. El descenso más fuerte se produce en Democracia Social, que le hace perder cuatro lugares en el ordenamiento nacional con respecto al año anterior. De todos modos, logra superar los promedios en casi todas las dimensiones, menos en la Económica.

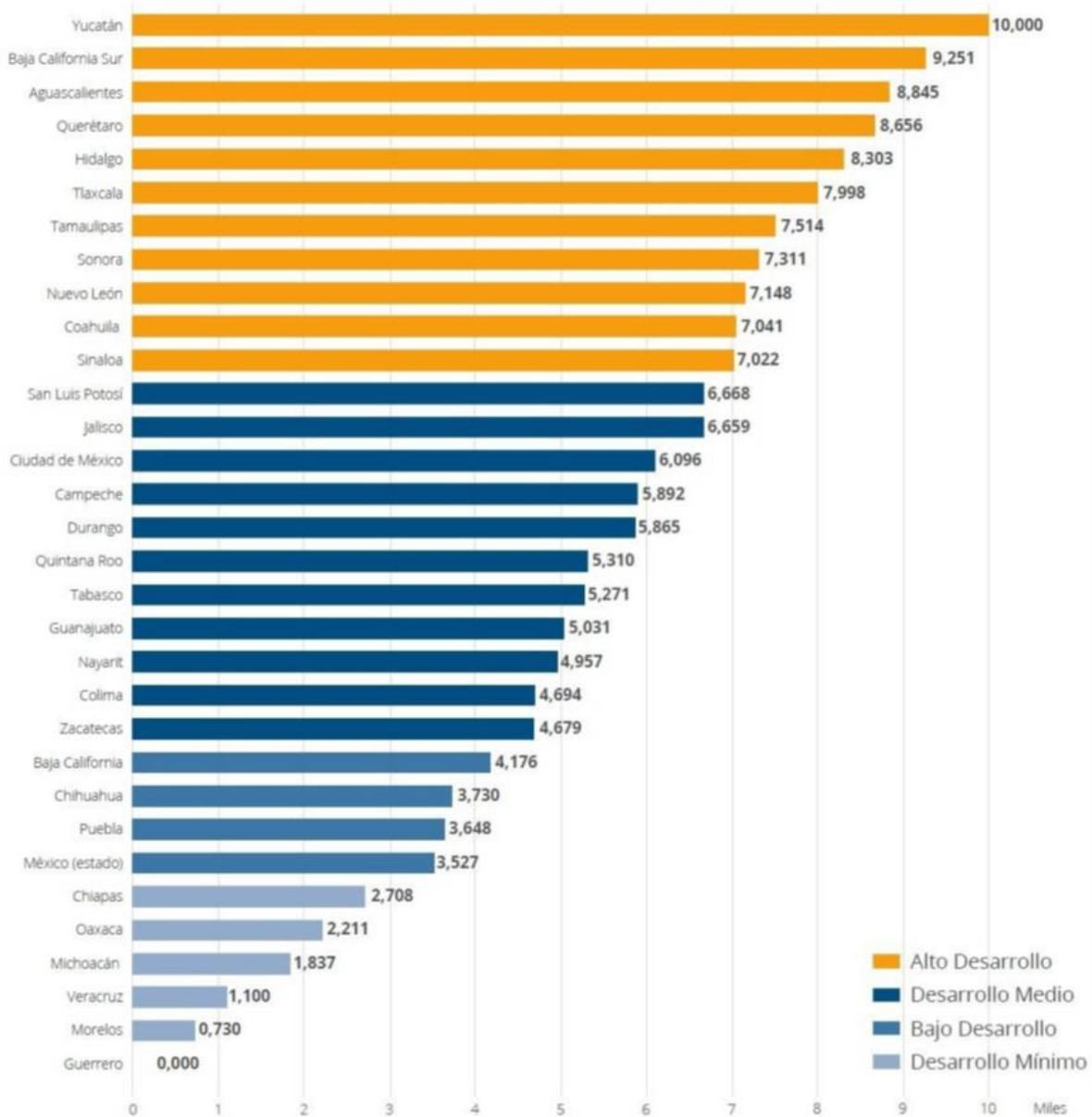
- Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de las y los Ciudadanos obtiene valores de alto desarrollo en Respeto de las Libertades Civiles y Género en el Gobierno. Su oportunidad de mejora más importante se encuentra en Voto de Adhesión Política, que presenta el peor valor de México, aunque también deben corregirse las políticas en Compromiso Ciudadano e Inseguridad que se ubican por debajo del promedio nacional.
- En Democracia de las Instituciones pierde casi 900 puntos en la dimensión debido a que sólo registra una calificación de alto desarrollo en Accountability Legal y Política; mientras que en el resto de las variables no se destaca, por el contrario, obtiene una puntuación muy baja en Accountability Social, en Desestabilización de la Democracia y en Percepción de la Corrupción.

⁸ Índice de Desarrollo Democrático de México 2020

<https://idd-mex.org/>

Consultado el 12 de octubre de 2021

- En Democracia Social sus buenos registros en Mortalidad Infantil, Tasa de Analfabetismo, Población Bajo la Línea de la Pobreza y Desempleo Urbano, todas ellas por encima del promedio nacional, terminan afectados por el déficit que se detecta, especialmente, en lo vinculado a la asignación de recursos para salud y educación con una asignación muy baja en comparación con el promedio nacional.
- Por último, en Democracia Económica sólo destaca muy positivamente en el indicador de Desigualdad. También se ubican por encima del promedio nacional sus registros en Autonomía Financiera y PIB per Cápita. Destacan negativamente los indicadores de Competitividad Estado-Sociedad, que presenta el peor valor de México y de Autonomía Financiera e Inversión que son los responsables de que Quintana Roo no logre ubicarse con un registro positivo en esta dimensión.



Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada hasta eliminar la situación de violencia.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Incrementar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.

5. Mejorar los procesos de control de la corrupción.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Sistematizar la atención de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la atención de sus demandas.
8. Incrementar la asignación de recursos en educación y en salud y optimizar el gasto.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
11. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.